

EL PAISAJE HISTÓRICO URBANO, METODOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD. EL CASO DE SEVILLA Y SU TORRE.

Román Fernández - Baca Casares
Arquitecto-Conservador de Patrimonio Históricos
Director del IAPH. Consejería de Cultura y Deporte. Junta de Andalucía

1.- Introducción.

En una ponencia (1) relativa a la evolución de las políticas de Bienes Culturales en nuestro país, establecíamos tres épocas o secuencias que me gustaría recordar como introducción a ésta intervención y donde establecíamos brevemente las relaciones entre patrimonio y arquitectura en ciudades históricas.

En una primera época que se sitúa por los años 60 y 70, la acción en el patrimonio estaba centrada en los objetos, monumentos, obras de arte y el desarrollo importante de la conservación como instrumento de actuación en Bienes Culturales.

...”En la ciudad existirá una preocupación por la escena urbana y control del lenguaje arquitectónico. La idea de “ambiente” acuñada por algunos autores residía en valorar las vistas de los monumentos, establecer medidas de control de las nuevas edificaciones, atención a la ornamentación, color, inserción de elementos verdes...etc. Existía una atención desde el patrimonio más próxima a la percepción y a los aspectos formales de la ciudad, de manera que podemos hablar, más que de ordenación urbana ó urbanismo, de “urbanidad en la ciudad histórica...” (1)

La teoría italiana de las “preexistencias ambientales” estará presente en el ideario de los arquitectos-sensibles que pretendían la inserción armónica de nueva edificación de calidad arquitectónica que sin renunciar a su contemporaneidad, se integrara en el escenario urbano.

Los años 80, en una segunda secuencia en nuestro país, consolidará principios de la Carta de Venecia. La idea de ciudad unitaria, el urbanismo como instrumento basado en las disciplinas profesionales para la ordenación de la ciudad y las relaciones entre urbanismo y patrimonio serán impulsadas por las administraciones públicas en aquellos años iniciales de la España democrática.

La Ley 16/85 de Patrimonio Español, todavía vigente, definirá las competencias de las administraciones en las ciudades históricas, “marcará” los hitos edificatorios o “permanencias urbanas” como bienes culturales con sus correspondientes entornos y valorará la estructura urbana.

El artículo 11 de la Carta de Venecia defenderá que “las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas, puesto que la unidad de estilo no es un fin a conseguir en una obra de restauración”. Este artículo es el resultado del reconocimiento de cada época y sus propios acontecimientos cuando se interviene en el patrimonio. La idea de que la actuación en patrimonio es exclusivamente una cuestión de unidad de estilo, forjada en los inicios del siglo XX en nuestro país, va desapareciendo, y aparecen las metodologías estratigráficas en la segunda mitad del siglo pasado, que validan a las ciencias arqueológicas como fundamentales para el registro de los diferentes estratos además de reconocer a la arquitectura del presente como estrato último.

Complementariamente el término y concepto “edilicia” emanado del pensamiento italiano se usa para resaltar que las edificaciones de la ciudad, además de su arquitectura y construcción contienen tradiciones. Formas de habitar y modos de vida, materiales autóctonos, tradiciones constructivas...van conformando una primera aproximación al patrimonio inmaterial, hoy con una gran presencia en el patrimonio cultural.

La tercera época se inicia prácticamente con el cambio de siglo, aunque los primeros resultados se forjan en los últimos años del siglo XX.

La Convención sobre Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural se adoptó por la Conferencia General de la UNESCO el 16 de Noviembre de 1972 y fue la manera de generar un sistema de protección colectiva sobre el patrimonio cultural y natural de valor excepcional y paradigma universal. En 1992 se crea el Centro de Patrimonio Mundial y en el marco de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales que tiene continuidad en 1995 con el Informe Nuestra Diversidad Creativa se alude a que la cultura y el patrimonio son activos esenciales del mundo contemporáneo, y a la relación del patrimonio y la cultura con el desarrollo.

El patrimonio se entiende cada vez más como un recurso cultural, social, educativo, científico, de cohesión territorial, económico...capaz de generar desarrollo, es decir de tener capacidad de transformación, máxime si se relaciona e interactúa con otras políticas sectoriales. Es el caso de las políticas de turismo, medio ambiente, ordenación del territorio, educativas...etc. Por ello, también aparece el concepto de “gestión de políticas culturales” donde además de las actividades tradicionales relacionadas con los bienes culturales se incluyen las interacciones con otras políticas en el territorio.

Dos documentos en Andalucía me gustaría destacar, relacionados con el desarrollo, el primero “Bases para una Carta sobre Patrimonio y Desarrollo en Andalucía “(2) donde afirmaba “que atendiendo al carácter identitario del patrimonio cultural y a la necesidad de aplicar una perspectiva territorial en su gestión, comprensión y valorización” establece que “una de las premisas de tales bases se fundamentaba en que no hay patrimonio si éste no es asumido por un colectivo que se reconoce en él, y no habría política patrimonial correcta si éste no participa de forma crítica, constructiva y creativa en ella”.

El otro documento en el Foro de Andalucía (3), afirmaba: ...”la utilización que se haga de los recursos del territorio, la disposición que tengan en él los usos y aprovechamientos, la localización de las actividades y los asentamientos de población, la implantación y desarrollo de las principales estructuras y sistemas territoriales, intervienen decisivamente en el desarrollo, bienestar de los andaluces y condicionan las posibilidades de las generaciones futuras”...Suscribimos ésta advertencia en relación a los recursos y la necesidad de actuaciones cuidadosas y políticas preventivas que eviten riesgos y peligros reales , ante una nueva dinámica que se observa en el patrimonio cultural relacionada con el cambio de escala de las intervenciones que se producen tanto en el territorio como en nuestras ciudades.

Las interacciones significativas entre el hombre y el medio natural, reconocidos por la UNESCO como paisajes culturales y que cuentan con un gran consenso social en la defensa de la relación entre patrimonio y medio-ambiente y La Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural en el año 2001 y la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobada el 17 de Octubre de 2003, consolidan en los Bienes Culturales una mirada donde éstos valores ambientales y antropológicos van tomando cuerpo definitivamente.

2.- El paisaje cultural y el Paisaje Histórico Urbano como nuevo paradigma.

Las situación general, que he tratado de explicar en la introducción de forma muy sintética, situó al IAPH (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico) con la intención de abordar, prácticamente desde su creación, el patrimonio cultural desde su contexto territorial y con especial interés por los patrimonios emergentes (inmaterial, contemporáneo,...etc). La creación en 2008 del Laboratorio del Paisaje Cultural (LPC) en el IAPH consolida ésta línea de trabajo con referencias indudables a nivel internacional, como es el Convenio Europeo del Paisaje (2000) y el Memorando de Viena (2005).

A escala local y supralocal La Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia (4) se corresponde con una primera aproximación a un paisaje imbricado con un yacimiento romano de extraordinaria

belleza, donde se aplicó fórmulas novedosas de análisis, diagnóstico y elaboración de propuestas centrada en el análisis del conjunto de valores de un territorio de gran riqueza, la Ensenada de Bolonia (Cádiz). La incorporación activa de los agentes presentes en el territorio, marcaron un hito en la forma de abordar los estudios en el territorio desde la óptica paisajística. La aplicabilidad e interés de las mismas se puso de manifiesto años más tarde cuando algunas de sus propuestas se llevaron a cabo, desde el IAPH, a través de la valorización del territorio de Baelo-Claudia, mediante la definición de itinerarios, actuaciones de consolidación y señalización de los espacios fuertemente antropizados. Proyecto impulsado por el Ministerio de Cultura, en el marco de la colaboración entre el IPCE y el IAPH.(5)

En la misma dirección, la escala del monumento y sus implicaciones metodológicas, ha sido desarrollada a través del proyecto “El Paisaje en el Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera” (6) donde se identificaron las principales amenazas existentes y las actuaciones que habrían de acometerse para mejorar su entorno y donde, también, se inicia una línea de investigación del IAPH relativa a la percepción y participación social como instrumento metodológico para la salvaguarda de los paisajes culturales.(7)

Un primer análisis y reconocimiento general de los Paisajes andaluces fue abordado por el proyecto “Caracterización patrimonial del mapa de paisajes de Andalucía” (8) que aportó una nueva manera de abordar los paisajes desde la cultura por medio de un especial tratamiento conjunto de tres aspectos conformadores de los paisajes: proceso histórico, actividad socio-económica y la imagen proyectada de esos mismos paisajes por la comunidad nativa o foránea, popular o experta. Mas tarde se apuesta por profundizar en la escala territorial y de análisis, iniciando el proyecto “Registro de los Paisajes de Interés Cultural de Andalucía” que es una primera identificación de paisajes significativos a nivel regional desde el punto de vista del contenido patrimonial.(9)(10)

En materia de Ciudades Históricas, venimos trabajando con expertos internacionales y representantes de ICOMOS y el Centro de Patrimonio Mundial en el proyecto Indicadores del Estado de Conservación de Ciudades Históricas (11) (12) con varias reuniones de trabajo: Colonia de Sacramento 1998; Úbeda-Baeza 1999; Sevilla 2006; La Habana 2009 y México DF 2010. En ese marco el impulso del Proyecto Paisaje Histórico Urbano de Sevilla responde a la necesidad de establecer una conexión entre los trabajos desarrollados hasta la fecha sobre Indicadores del Estado de Conservación de Ciudades Históricas y los nuevos planteamientos que se originan al considerar el paisaje histórico urbano como parte decisiva de la evolución de las ciudades históricas.

Trabajo de componente fundamentalmente investigador, trata de conceptualizar una nueva manera de abordar los trabajos desde el patrimonio cultural que pueda servir de guía a otras iniciativas en el marco urbano, como ya hicimos con la Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia.

Con el Memorando de Viena de fronsispicio y que implica el compromiso y equilibrio entre los valores inherentes al patrimonio como bienes irrepetibles y a su uso, en una sociedad donde los bienes culturales están insertos en los procesos de transformación. Se entiende que el patrimonio está vivo, no congelado. Que no es posible renunciar a su contemporaneidad, añadiendo expresiones culturales de calidad armonizadas con los valores sustanciales del legado cultural.

Las razones para avanzar en una investigación relativa al Paisaje Histórico Urbano eran, entonces, muy diversas:

-Desarrollar un nuevo instrumento patrimonial integrado, en el marco del desarrollo sostenible y la calidad de vida.

-Reflexionar sobre la relación entre arquitectura contemporánea y ciudad histórica. Se trata de analizar la nueva arquitectura que demandan las ciudades para responder a los nuevos retos y de estudiar con mayor detalle las intervenciones arquitectónicas propuestas. También es necesario incidir en la consideración del contexto para su mejor adecuación a la ciudad.

-Reflexionar también sobre los actuales sistemas de protección, en nuestras ciudades, puesto que el cambio de escala de las operaciones urbanas, requieren ajustes para el análisis de los impactos.
-Trabajar con espacios y lugares donde esté presente como PHU, la interacción entre Patrimonio Cultural y Natural.

-Pensar una experiencia, donde el objetivo prioritario no es la edificación, que es y ha sido fundamental en la sociedad que vivimos, sino también derivar hacia la valorización de los lugares patrimoniales y consideración del ocio y la cultura en los objetivos del proyecto.

-Estudiar aquellas facetas relacionadas con la funcionalidad y usos, comercio, turismo y actividades en general, cuya buena gestión influye decisivamente en el mantenimiento de las cualidades del paisaje urbano.

-Considerar la escena urbana: color, texturas, fachadas, pavimentos, mobiliario urbano, rotulación, señalización e iluminación, entre otras cuestiones.

-Atender la significación de los Bienes Culturales y la presencia de los nuevos patrimonios ó patrimonios emergentes (inmaterial, contemporáneo, industrial...) sin menos cabo de los patrimonios consolidados.

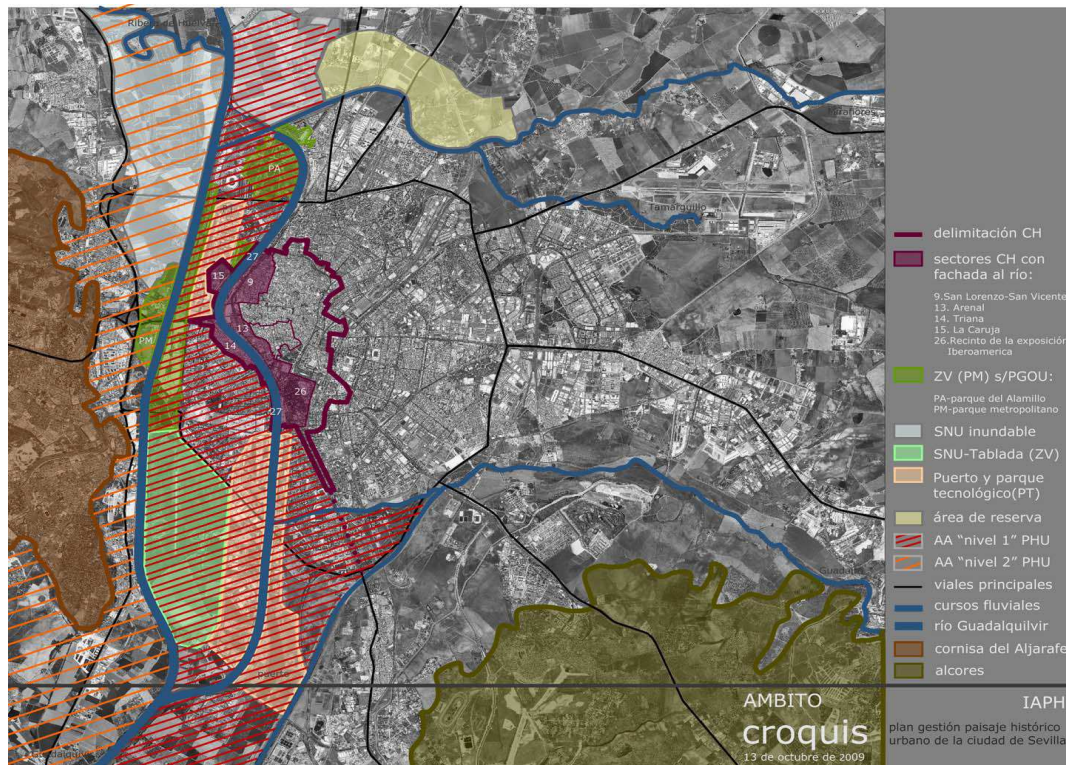
El paisaje histórico urbano trasciende la idea del edificio para considerar el lugar con todos sus atributos, el perfil de la ciudad, los ejes visuales, las líneas y tipos de edificios, los espacios abiertos, la topografía, la vegetación y todas las infraestructuras, incluso las de menor tamaño...como espacio habitado.

La formación de la ciudad de Sevilla a partir de una estructura lacustre, establecida en una desembocadura ancha y abierta sobre el Atlántico, ha dado lugar a un espacio de gran interés desde el punto de vista ambiental y humano. En toda esa faja territorial destacan dos territorios singulares de una importante extensión: el Parque Natural de Doñana y las Marismas del Guadalquivir, y dos aglomeraciones urbanas representativas del enclave, Sevilla y Sanlúcar de Barrameda, que caracterizan la posición del cauce del río, siendo esta última un contrapunto de la desembocadura con el Parque de Doñana en el flanco opuesto.

Sevilla se emplaza en el ámbito de las vegas inundables del Guadalquivir entre dos elevaciones: la cornisa del Aljarafe al este y los Alcores al oeste, que se convierten en referencias de todo el espacio a pesar de su pequeña altura. La sutilidad de la topografía en la que se emplaza la ciudad tiene relación con esa configuración de planicie propia de la desembocadura, de forma que los desniveles urbanos son siempre de una suavidad notable, característica del paisaje sevillano. La percepción de ciudad plana es engañosa si se tienen en cuenta los matices de la topografía, ya que el asiento del entramado urbano se ha configurado a partir de los espacios ganados a la extensa boca del río, con un retroceso paulatino de los márgenes provocado por causas naturales y por la acción humana a la hora de ocupar un territorio cuya toponimia se refiere con asiduidad al cauce fluvial y al océano.

El proyecto de PHU de la ciudad de Sevilla se centra en el rico territorio que comprende el cauce fluvial, tanto el tramo histórico como el funcional, los extensos márgenes urbanos hacia el interior y lo que es más importante: el suelo comprendido entre el cauce y la cornisa del Aljarafe. Entre estos dos límites se extiende este glaxis liberado de edificaciones en su mayor parte y con definiciones de suelo a

partir del planeamiento con escasas o nulas expectativas para la edificación: parques Metropolitano y del Alamillo, Puerto y Parque Tecnológico, zona de Tablada considerada como suelo inundable junto con otras áreas calificadas del mismo modo en el extremo norte del cauce urbano. Las expectativas de crecimiento urbano se emplazan al norte, desviadas ya de este glacis, como prolongación del sector de San Jerónimo. De esta forma, queda salvaguardado en la actualidad todo el frente fluvial y, por el momento, libre de una posible colmatación inmobiliaria.



En una primera fase del proyecto (13), de carácter analítico, se desarrollaron un conjunto de Estudios Temáticos relacionados con la ciudad de Sevilla que han permitido un primer conocimiento estratégico, diagnóstico y directrices a integrar en una Guía del Paisaje Histórico Urbano que desarrollará posteriormente en su intervención el director-técnico del equipo de trabajo Pedro Salmerón.

Éstos estudios han sido desarrollados por un sinfín de profesionales de alta cualificación técnica y constituye una primera fase de conocimiento del proyecto que abre otras posibilidades investigadoras, además de posibilitar recomendaciones en torno a las diferentes materias tratadas y contenidos proyectuales para la mejora y revalorización del paisaje urbano.

La relación de Estudios Temáticos abordados han sido:

[1]
MIRADAS SOBRE EL PAISAJE DE LA CIUDAD DE SEVILLA
[ENTREVISTAS]

[2]
ARQUITECTURA Y PAISAJE EN LA CIUDAD DE SEVILLA
[REFERENCIAS CONTEMPORÁNEAS Y ARQUITECTURA INDUSTRIAL]

[3]
EJES Y CORREDORES CULTURALES DE LA CIUDAD DE SEVILLA EN RELACIÓN CON EL RÍO
GUADALQUIVIR

- [4]
EL JARDIN EN LA FORMACIÓN DEL PAISAJE DE LA CIUDAD DE SEVILLA
- [5]
PAISAJE HISTÓRICO URBANO DE LA CIUDAD DE SEVILLA
[RELACIONES Y PERSPECTIVAS DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y TERRITORIAL]
- [6]
ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA CIUDAD HISTÓRICA
CONTRIBUCIÓN DEL COMERCIO A LA FORMACIÓN DEL PAISAJE HISTÓRICO URBANO
- [7]
LA CIUDAD SUMERGIDA. ARQUEOLOGÍA Y PAISAJE HISTÓRICO URBANO DE SEVILLA
- [8]
LUGARES DE LA MEMORIA
EL PAISAJE DE SEVILLA DESDE LA ANTROPOLOGÍA
- [9]
EL PAISAJE DE SEVILLA A TRAVÉS DE LA FOTOGRAFÍA
- [10]
HISTORIA Y PERCEPCIÓN ARTÍSTICA DEL PAISAJE DE SEVILLA
- [11]
LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO URBANO: MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO. ACABADOS Y TEXTURAS.

En el caso del proyecto del PHU de Sevilla los trabajos de información debían valorar los ámbitos de estudio y establecer unidades concebidas como *líneas argumentales* que integraran elementos a través de un vínculo determinado con la formación de la ciudad. Esas unidades se definían como una construcción teórica y material que se desarrollaba en el tiempo y en el espacio, a partir de la cual se podían analizar los procesos patrimoniales: *investigación, conservación, contextualización, participación / apropiación y dinamización*.

Aparece la técnica narrativa como manera de construir el conocimiento de la ciudad tomando como base una secuencia de hechos o la identificación de un discurso material que está presente en ella bajo diferentes coberturas históricas, funcionales o simbólicas: el descubrimiento de América, las Exposiciones Universales, la defensa, los espacios de la muerte, los lugares de intercambio, los trabajos fabriles, la formación del eje portuario, los espacios conventuales convertidos en sistemas de espacios públicos o jardines y las infraestructuras fluviales, entre otros, permiten organizar la información de forma integrada y dar entrada al análisis de los procesos que constituyen la guía y su gestión y una primera aproximación al sistema de indicadores como instrumentos de seguimiento y control. El uso de estos registros espaciales de mayor envergadura permite planificar y proyectar a una escala propia de los estudios de paisaje. Este discurso es el adoptado por los Estudios Temáticos cuyo resultado en esta primera fase permite vislumbrar esta apreciación del paisaje urbano a través de entidades lógicas en la formación de la ciudad.

Haremos una breve descripción de alguno de los Estudios Temáticos, puesto que es imposible en tan poco tiempo desarrollar tanto esfuerzo investigador y sus conclusiones por los diferentes Equipos.

a) Estudio temático: La Ciudad sumergida. (27)

Arqueología y paisaje de Sevilla: la ciudad, su paisaje, pueden leerse a través de los testimonios materiales de su historia.

- Los parámetros de estudios propuestos son: Personalidad del resto arqueológico / importancia visual para el ciudadano/Armonía o discordancia en la convivencia con el entorno / Capacidad de resto para protagonizar la actividad económica / Percepción de la calidad desde la óptica turística / Accesibilidad

material e intelectual / Capacidad para establecer un discurso didáctico / Percepción ciudadana como beneficio o no para la calidad de vida.

- Fases: Diagnóstico de elemento y su entorno / Evolución y grado de conservación / Propuestas para revalorizar / Intervenciones arqueológicas necesarias / Intervenciones propuestas del entorno.

- Y las líneas argumentales seleccionadas: la Ciudad encriptada / muros que hablan / la Ciudad oculta / la Ciudad de los muertos / la Ciudad y el río / la Ciudad y la artesanía / la ciudad y sus defensas / Ciudad y Religión / Ciudad y agua / Ciudad y sus Centros / la Ciudad y sus comunicaciones / la Ciudad transformada con los correspondientes Recursos Asociados.

b) Estudio temático: Actividades económicas en la ciudad histórica. (14)

Contribución del comercio a la formación del paisaje histórico urbano. Calidad y competencia de la actividad comercial para crear ciudad.

Define particularmente la singularidad del patrimonio tangible e intangible, además de las diferentes líneas argumentales, los procesos genéricos y los procesos históricos de carácter específico, así como determinados recursos asociados.

c) Estudio temático: Los Paisajes Históricos de la Producción en Sevilla. (21)

Se establecen los Procesos de estudio de los Paisajes Histórico de la producción en Sevilla. (Paisaje estructural, articulador y funcional de la producción). Acompañado de la tabla de atributos, definición de valoración de los paisajes de la producción en Sevilla con conclusiones de gran interés. Destacaría entre ellas que “la ciudad no deber expresarse en centros sino, en redes. La sociedad del conocimiento y la transterritorialidad debe superar el habitual desencuentro de carácter formalista y legal de los centro históricos urbanos versión ciudad periférica”.

d) Estudio temático: Arquitectura y Paisaje en la Ciudad de Sevilla. (15)

Especialmente interesante es la propuesta de Carlos García Vázquez y su equipo, abre una línea de investigación y metodología de gran interés para la relación de la Arquitectura Contemporánea y Patrimonio en la Ciudad Histórica. Partiendo del Corpus teórico y práctico que presupone la evolución del pensamiento patrimonial desde Giovanoni al Memorandum de Viena y reconociendo la existencia de valores de muy distintos signo a la hora de intervenir en la ciudad, además de los posibles riesgos que les afectan y sus potenciales. Este trabajo define el concepto de APROPIACIÓN y su aplicabilidad además de establecer una metodología de análisis y hacer una aproximación a algunos casos determinados.

Esta primera aproximación requiere evidentemente profundizar en su aplicabilidad y contraste.

Una reflexión más global tuvo lugar por el grupo de trabajo coordinador del proyecto Indicadores y el Paisaje Histórico Urbano. Esta reflexión tiene lugar en el marco de los objetivos del proyecto de la Guía para enlazar este instrumento con la situación general del Patrimonio que hemos descrito en la introducción.(11) (13)

En una matriz de procesos, proponemos nos propone el mapa de Procesos Urbanos Sostenibles para ciudades de alto valor Patrimonial.

La lectura del mapa se hace a través de la entrada de la matriz o imput que es: “Ciudad con valores universales excepcionales” y la salida después de los procesos urbanos sostenibles, es conseguir la “conservación de los valores universales excepcionales y mejora de la calidad de vida de la Ciudad”.

En su interior y en la parte de arriba de la matriz, están aquellos procesos que consideramos estratégicos y que se corresponden con las políticas con las que interactúa el Patrimonio en la Ciudad y el Territorio. Aquellas políticas que en la introducción de la ponencia situábamos en el marco de la Gestión de las Políticas Culturales. Es la relación con el Turismo (esencial en el momento actual); la Ordenación del Territorio y la Planificación Urbanística (cuya importancia hoy nos tiene a todos reunidos), Vivienda, Medio Ambiente y Eficiencia Energética, Política Comercial, Seguridad Ciudadana y Política Social. De todas estas interacciones por ejemplo, hay ya un corpus de investigaciones y práctica de relación entre las políticas sectoriales y el Patrimonio. Es el caso del Turismo o del Medio Ambiente entre otros.

Abajo de la matriz, están los procesos relacionados con las políticas instrumentales, esenciales y fundamentales para una buena gestión: Financiación, Asociacionismo, Legislación, Comunicación, Formación, Gobernanza, Financiación; y que deriva abajo del todo en la Participación como elemento esencial para llevar a cabo las políticas de gestión en la ciudad

Y en el centro del todo como proceso transversal el patrimonio, pues hoy es de las pocas políticas con las que el ciudadano se puede ilusionar, que genera cohesión y entusiasmo, si se trabaja desde el rigor. Los procesos en el patrimonio, investigación, conservación, transmisión requieren además entenderlos desde su interpretación. El Patrimonio requiere gestiones de calidad, donde además es preciso su adecuación al entorno o lugar (lo que llamamos en la matriz “integración espacial”). También introducimos la “integración de usos” que establece la necesaria adecuación entre los valores de los bienes culturales y las funcionalidades que se establezcan para ellos.

En otro orden, la matriz propuesta nos marca las tres escalas de la sostenibilidad relacionadas, según nuestro criterio, con el Patrimonio Cultural.

Una escala general de la sostenibilidad, está definida y relacionada con el derecho ciudadano a la calidad de vida y al impulso de políticas públicas capaces de construir una sociedad más equilibrada y más justa. Y donde el crecimiento económico no sea de carácter especulativo, sino que contribuya al desarrollo (sostenible).

Una segunda escala, que tiene su razón de ser en la armonización del Patrimonio con las políticas que interactúa. Es decir, la búsqueda del equilibrio deseable entre el Patrimonio y otras políticas cuando interactúan. Es el caso, por ejemplo, del Turismo en la búsqueda del interés común, sin atender sobre los valores sustanciales del Patrimonio...

Y finalmente, la tercera escala en lo patrimonial, implica acciones respetuosas y de calidad cuando se interviene o actúa en el patrimonio cultural.

3.- La Torre Pelli: Una aproximación al estado de la cuestión.

En este tercer capítulo de la ponencia, como su enunciado propone, se hará un recorrido por el estado de la cuestión, relacionado con la Torre Pelli.

Nos apoyaremos en las noticias de prensa, apariciones públicas e informes que han aparecido a lo largo de estos seis años (desde marzo de 2007), que nos permitirá una evaluación además de aproximarnos a documentos y métodos de trabajo relacionados con el impacto de la Torre Pelli.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Fernández – Baca Casares (2010). *50 Años de Bienes Culturales. Patrimonio y Desarrollo desde la experiencia del IAPH*. Valladolid. Economía del Patrimonio Cultural. Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo.
- (2) Fernández Salinas V. y Otros. *Bases para una carta sobre Patrimonio y Desarrollo en Andalucía*. IAPH. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. 1996.
- (3) *Foro Andalucía en el Nuevo Siglo. Reflexiones y propuestas*. Sevilla. Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía. (1999). 555 p; 1 Cd rom
- (4) Salmerón Escobar, P. (Dir.) (2004b) *Guía del Paisaje Cultural en la Enseñada de Bolonia, Cádiz*. Avance. Instituto Andauz del Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura. Jerez.
- (5) Fernández-Baca Casares, R.; Castellano Bravo, B. ; Fernández Cacho, S. ; García de Casasola Gómez, M.; Rey Pérez ,J., Villalobos Gómez, A. (2007) *Acciones en el paisaje cultural de la Enseñada de Bolonia, Cádiz*. Boletín PH, 63.
- (6) Caballero Sánchez, J.V.; Durán Salado, M.I.;García Vázquez, .I; López Martín,E. (2011). *El paisaje en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera*. PH Cuadernos nº 28. Pp. 215. nstituto Andaluz el Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía. Sevilla.
- (7) Durán Salado, M.I (2012) "Megalitismo y ciudadanía en Antequera (Málaga): aproximación a los usos y significados sociales como estrategia para la gestión sostenible". *Revista Menga*, nº. 3 . Revista de Prehistoria de Andalucía. Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Págs 223-230.
- (8) Fernández Cacho, S., Fernández Salinas, V., Hernández León, E., López Martín, E., Quintero Morón, V., Rodrigo Cámara, J.M., Zarza Balluguera, D.(2008) "Caracterización Patrimonial del Mapa de Paisajes de Andalucía". *Revista PH* 66, págs 16-31. Sevilla.
- (9) Fernández Cacho, S., Fernández Salinas, V., Hernández León, E., Quintero Morón, V., López Martín, E., Rodrigo Cámara, J.M., Zarza Balluguera, D.(2010) *Paisaje y Patrimonio Cultural en Andalucía. Tiempo, Usos e Imágenes*.PH, Cuadernos 27, 2 vol.Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Sevilla.
- (10) Fernández Cacho, S., Fernández Salinas, V., Hernández León, E., Quintero Morón, V., López Martín, E., Rodrigo Cámara, J.M., Zarza Balluguera, D.(2010) *Paisaje y Patrimonio Cultural en Andalucía. Tiempo, Usos e Imágenes*.PH, Cuadernos 27, 2 vol.Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Sevilla.
- (11) Fernández-Baca Casares, R.; Salmerón Escobar, P.; Sanz, N.(Ed.) (2009).*El paisaje histórico urbano en las Ciudades Patrimonio Mundial : indicadores para su conservación y gestión*. Consejería de Cultura. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Centro de Patrimonio Mundial. UNESCO.
- (12) Fernández-Baca Casares, R.; Salmerón Escobar, P.; Sanz, N. Ed.) (2011) *El paisaje histórico urbano en las Ciudades Patrimonio Mundial : indicadores para su conservación y*

gestión. II, Criterios, metodología y estudios aplicados. Consejería de Cultura. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Centro de Patrimonio Mundial. UNESCO.

(13) Fernández-Baca, R. ; Ferández Cacho, S.; Ortega Palomo, G.; Salmerón Escobar, P. (2011) "La gestión del paisaje histórico urbano en Ciudades Patrimonio Mundial. Metodología de análisis, seguimiento y evaluación". *El paisaje histórico urbano en las Ciudades Patrimonio Mundial. Indicadores para su conservación y gestión II. Criterios, metodología y estudios aplicados.* Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Centro de Patrimonio Mundial. UNESCO.

Relación de Estudios Temáticos realizados por el IAPH, Consejería de Cultura. Junta de Andalucía:

(14) *Actividades económicas en la ciudad histórica. Contribución del Comercio a la formación del Paisaje Urbano.* Isabel Durán Salado y Germán Ortega.

(15) *Arquitectura y paisaje de la ciudad de Sevilla* Manuel J. Sierra Hernández, Carlos García Vázquez.

(16) *Aspectos ambientales del paisaje urbano de Sevilla.* Beatriz González Sancho.

(17) *Ejes y corredores culturales de la ciudad de Sevilla con relación al río Guadalquivir.* José Ramón Moreno Pérez, Eduardo Mosquera Adell.

(18) *El capital cultural de las ciudades históricas Patrimonio Mundial.* Germán Ortega Palomo

(19) *El jardín en la formación del paisaje de la ciudad histórica.* Claudia Zavaleta de Sautu, Antonio Tejedor.

(20) *El paisaje de Sevilla desde la antropología.* Carmen Lozano Cabedo, Isabel Durán.

(21) *El paisaje histórico de la Producción de Sevilla.* Julián Sobrino Simal.

(22) *Estudio de indicadores resultantes de los ET y su aplicación al plan de gestión futuro Plan Director.* Germán Ortega.

(23) *Gestión de la información de los estudios sobre paisaje histórico urbano en Sevilla.* Beatriz González Sancho

(24) *Gestión de procesos de planificación y establecimiento de indicadores.* Germán Ortega Palomo.

(25) *Historia y percepción artística del paisaje de Sevilla.* Javier Rodríguez Barberán.

(26) *Impactos paisajísticos de elementos urbanos en la ciudad de Sevilla.* Eva García Capilla.

(27) *La ciudad sumergida. Arqueología y paisaje histórico.* Margarita Alba Romero, Miguel Ángel Tabales.

(28) *La construcción del espacio urbano: mobiliario y equipamiento. Acabados y texturas.* Luis Martínez Montiel, Juan Arenillas.

(29) *Relaciones y perspectivas de planeamiento urbanístico y territorial.* Eva García Capilla.

(30) *Valoración medioambiental del paisaje de Sevilla.* Beatriz González Sancho.

(31) *Visión desde el planeamiento urbanístico de Sevilla. Valoración de afecciones de suelo e impactos.* Eva García Capilla.

(32) *Manifestaciones festivo ceremoniales en el PHU de Sevilla.* Isabel Durán Salado, Carmen Lozano.